



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00703325- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita se Declare de Interés Académico el “8º CONGRESO ARGENTINO DE INGENIERÍA AERONÁUTICA (CAIA 8)”;

CONSIDERANDO:

Que el Congreso tiene por objetivos principales: promover la integración, cooperación e intercambio de ideas entre investigadores, profesionales e instituciones vinculadas a las distintas áreas de la Ingeniería Aeronáutica, contribuir a la difusión y fortalecimiento de las actividades de Investigación, desarrollo e Innovación en este campo en nuestro país, un encuentro de estas características resulta de gran importancia para reunir y visibilizar a los grupos y personas que, con esfuerzo y dedicación, impulsan el avance científico y tecnológico de la Ingeniería Aeronáutica en Argentina.;

Que cuenta con el Aval de la Escuela de Ingeniería Aeroespacial;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico el “8º CONGRESO ARGENTINO DE INGENIERÍA AERONÁUTICA (CAIA 8)”, a realizarse del 26 al 28 de Noviembre de 2025 en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería del Centro Regional Universitario Córdoba – IUA(CRUC-IUA), perteneciente a la Universidad de la Defensa Nacional.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a fin de dar amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VR/em/Mbl